

**CONVOCATORIA CONTRATACION DE PERSONAL No. 017 DE 2016  
ASOCIACIÓN HORTOFRUTICOLA DE COLOMBIA  
ASOHOFRUCOL  
FONDO NACIONAL DE FOMENTO HORTIFRUTICOLA  
FNFH**

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE HOJAS DE  
VIDA EN EL MARCO DE LA ALIANZA ESTRATEGICA CON EL SECTOR PRIVADO  
EN EL DESARROLLO DE LAS LINEAS PRODUCTIVAS DE PIÑA Y GULUPA ED-  
02746-15-05**

### 1. ANTECEDENTES

En el marco del Programa Colombia Responde, estrategia del Gobierno Nacional que cuenta con el apoyo de la cooperación internacional, específicamente con recursos de la USAID (Agencia de Cooperación Americana) para la implementación de la política nacional de consolidación territorial y que trabaja en pro del desarrollo rural integrado, está en proceso de formalización de la **ALIANZA ESTRATEGICA CON EL SECTOR PRIVADO EN EL DESARROLLO DE LAS LINEAS PRODUCTIVAS DE PIÑA Y GULUPA ED-02746-15-05** que busca el acompañamiento a los productores de Piña de 6 organizaciones de productores de los municipios de Santander de Quilichao y Caloto en el departamento del Cauca y una organización de Gulupa en el Municipio de Toribio orientados a procesos de certificación en BPA y Global Gap que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones productivas, estrategias de comercialización, fortalecimiento organizacional y articulación institucional regional que permita la generación ingresos familiares sostenibles.

El ejecutor de la alianza estratégica es la **ASOCIACIÓN HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA -ASOHOFRUCOL**.

### 2. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Facilitador Técnico formación de veedores de la alianza

### 3. OBJETIVO DEL CARGO

Prestar sus servicios como Facilitador Técnico para el cumplimiento de las actividades que contribuyan a la formación de veedores de calidad de producto con mira a la

certificación de normas en BPA y Global GAP que contribuya al incremento en las ventas y los ingresos de los productores de piña y gulupa mediante el acceso e inserción en nuevos mercados y el fortalecimiento de capacidades organizativas y empresariales en los municipios de Santander de Quilichao, Caloto y Toribio departamento del Cauca.

#### **4. NÚMERO DE CARGOS A PROVEER Y LUGAR DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**

Para la ejecución del proyecto se requiere contratar Un Facilitador Técnico para el departamento del cauca con radio de acción en los municipios de Santander de Quilichao, Caloto y Toribio.

#### **5. TIPO DE CONTRATO**

Prestación de servicios

#### **6. VIGENCIA DEL CONTRATO**

Cuatro meses (4) a partir de la firma del acta de inicio del contrato firmado con Asohofrucol con posibilidad de renovación por cuatro meses (4) más.

#### **7. DISPONIBILIDAD**

Tiempo Completo para el cumplimiento de los entregables mensuales de acuerdo con el Plan Operativo del Proyecto.

#### **8. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO**

Se reconocerán \$ 5.000.000 mensuales por concepto de honorarios por prestación de servicios profesionales.

#### **9. PERFIL PROFESIONAL**

**Nivel educativo:** Profesional en ingeniería (agrícola, agrónoma, agroindustrial, industrial, de producción, de alimentos o relacionadas. Preferentemente con especialización en Calidad, alimentos a afines

**Experiencia laboral:** 3 años en cargos de asistencia técnica, transferencia de tecnología, capacitación, acompañamiento a productores y/o seguimiento en la implementación de

procesos de certificación en BPA y/o Global GAP. Deseable certificación como auditor interno en normatividad Global GAP

**Habilidades requeridas:** Liderazgo, comunicación asertiva y destreza en el trabajo con equipos multidisciplinares.

## 10. ACTIVIDADES ESPECIFICAS A REALIZAR

1. Realización del cronograma de formación por las zonas a intervenir
2. Realización de capacitaciones y talleres prácticos en campo a jóvenes y mujeres en las variables verificables de las listas de chequeo de las normas BPA y Global Gap. Las jornadas de formación se realizarán en campo, por núcleos.
3. Elaboración de contenidos de formación, listas de chequeo de las normas específicas, informes técnicos, registros de visita de campo con veedores en formación.
4. Formación de cinco personas por asociación para un total de 35 veedores. Diseño metodológico y curricular del programa de formación. Debe incluir el cumplimiento del PMA y del PERSUAP en las Asociaciones.
5. Informe de cumplimiento del programa de formación y aplicación práctica.
6. Veedores certificados en verificación de lista de chequeo para cumplimiento de normas en marco de certificaciones BPA y Global gap.
7. Realización de las visitas de inspección con los veedores formados durante el proceso para piña y gulupa. (25 visitas de inspección previas a la visita de verificación para gulupa y 50 visitas de inspección previas a la visita de preauditoría y verificación para piña).
8. Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por La Unidad Técnica de proyectos de Asohofrucol y/o supervisor del contrato.

## 11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SEGUIMIENTO

Estará a cargo del coordinador del proyecto.

## 12. FECHA DE APERTURA

Febrero 29 de 2016.

### 13. FECHA DE CIERRE

Marzo 4 de 2016.

### 14. REQUISITOS INDISPENSABLES

Hoja de vida debidamente soportada, especificando estudios, experiencia laboral, cargos y funciones desempeñadas.

La hoja de vida debe hacerse llegar a la oficina Central de Asohofrucol, ubicada en la carrera 10 No 19 – 45 Piso No 9 Edificio Sodecon, Bogotá D.C.

### 15. METODOLOGÍA DE SELECCIÓN

El proceso de selección se llevará a cabo bajo las siguientes etapas:

**15.1 ETAPA No 1.** Apertura de la convocatoria: 29 de febrero de 2015

**15.2 ETAPA No 2.** Presentación de hojas de vida

Los interesados deberán enviar sus hojas de vida en físico y en medio magnético, con sus respectivos soportes, a las instalaciones de la Asociación Hortifrutícola de Colombia, Carrera 10 No. 19 -45 Piso 9 Bogotá, D. C. En el horario de 8: 00 a.m. a 5:00 P.M. No se reciben hojas de vida enviadas a través de correo electrónico. **Aquellas hojas de vida que no presenten soportes no serán tenidas en cuenta en el proceso.**

Variables de calificación	Puntaje máximo
<b>1.- Formación académica</b>	
Profesional en ingeniería (agrícola, agrónoma, agroindustrial, industrial, de producción, de alimentos o relacionadas	25

Título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en áreas relacionadas con calidad, alimentos o afines	15
<b>Sub total máximo</b>	<b>40</b>
<b>2.- Experiencia</b>	
Experiencia mayor a 36 meses asistencia técnica, transferencia de tecnología, acompañamiento a productores y/o seguimiento en la implementación de procesos certificación en BPA y/o Global GAP. Deseable certificación	20
Auditor interno en normatividad Global GAP	5
<b>Sub total máximo</b>	<b>25</b>
<b>4. Prueba técnica y Entrevista Personal y/o virtual</b>	
Interpretación, análisis y redacción de caso en normatividad global GAP - BPA	20
Facilidad de expresión y habilidad para interactuar con productores, entidades de apoyo, conocimientos amplios y suficientes en direccionamiento de proyectos	15
<b>Sub total máximo</b>	<b>35</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>

### 15.3 ETAPA No 3. Selección de hoja de vida



La Unidad Técnica de Proyectos de Asohofrucol en conjunto con la Gerencia General seleccionará las hojas de vida que cumplan con los lineamientos de acuerdo con el perfil del cargo.

#### **15.4 ETAPA No 4. Prueba técnica y entrevista**

Evaluadas las hojas de vida, se procederá a realizar prueba técnica y entrevista a los preseleccionados que cumplan con un puntaje mínimo de puntos con la que se definirá el profesional para ocupar el cargo.

#### **15.5 ETAPA No 5. Publicación de resultados**

Los resultados serán publicados en la página Web de ASOHOFrucOL